



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007809-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a distintas cuestiones sobre el incendio iniciado en la carretera que une los municipios abulenses de Navalacruz y Cepeda de la Mora (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007809 a PE/007908.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Grupo Mixto

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación escrita:

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

El sábado 14 de agosto de 2021, en torno a las 11 de la mañana, un vehículo comenzó arder debido una avería en la carretera que une los municipios abulenses de Navalacruz y Cepeda de la Mora (Ávila).

El calor junto al pasto seco, provocaron que las llamas se extendieran rápidamente por la ladera próxima la carretera N- 502 (Ávila-Córdoba). En consecuencia, se han tenido que evacuar núcleos de población como Robledillo, donde estos días sus 170 vecinos se habían convertido en 300. Además, fueron igualmente desalojados vecinos de Riofrío, Sotalvo y los anejos de SoloSancho, Robledillo y Villaviciosa. Una parte de estos habitantes han encontrado acomodo temporal en el centro de usos múltiples "Carlos Sastre" y el centro de congresos y exposiciones "Lienzo Norte" habilitados por el ayuntamiento de Ávila. En total más de un millar de personas han sido evacuadas.

En este sentido, y según fuentes consultadas, en las labores de extinción trabajan 17 técnicos, 34 agentes medioambientales, 22 medios aéreos, alguno de Extremadura y Madrid, 8 brigadas helitransportadas, 3 bulldozer, 30 autobombas, una cuadrilla nocturna, 23 cuadrillas de tierra y cuatro unidades de intervención de la UME, entre otros.

La cifra de hectáreas quemadas no es oficial, pero según los aspectos podrían superar las 20.000 hectáreas, siendo de esta manera el incendio más importante de la comunidad desde que la Junta gestiona los incendios forestales.

Los vecinos de la zona afirman que "todo está desgastado, los ganaderos se encuentran sin pasto para el ganado, muchos de los animales han huido o han sido calcinados por el fuego, la fauna ha desaparecido y los manantiales se encuentran contaminados de ceniza."

Asimismo, se indica que muchos de ellos no disponen de agua potable y ya son muchos los que reclama en que se declara la zona como zona catastrófica.

En relación con los datos mencionados se formulan las siguientes

PREGUNTAS:

- ¿Qué secuencia y audios de las llamadas al 112 y las correspondientes respuestas relativas a esta emergencia, hubo en la franja entre las 10:27 horas del 14 de agosto y las 23:00 horas del 17 de agosto?
- ¿Qué medios aéreos y terrestres que trabajan "in situ," hubo para atajar el incendio forestal de Navalacruz a las 18:30 horas y posteriormente a las 20:30 horas, del 14 de agosto?, ¿Y qué medios movilizados hubo en ese momento para atajar este incendio, llegados desde otras provincias y regiones vecinas? O lo que es lo mismo, ¿cuántos medios aéreos y terrestres quedaron extinguiendo el incendio de Navalacruz el día 14 de agosto hasta el anochecer una vez se declaró el incendio de El Raso (Candeleda)?

En Valladolid, a 30 de agosto de 2021

La Procuradora



Fdo.: Mª Fatima Pinacho Fernández